

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0285/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Liliana Geninazza: **“Mucha firma, mucha foto, pero todo va a parar al vertedero”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a la Dirección General de Servicios, adjuntando la moción;

II) que además, sugiere se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiése a la Intendencia Departamental y a la Dirección General de Servicios, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General